Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	12 FINAL.
Contrato No:	202201467

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Alexandra Pérez Rubio		
Identificación:	55226009		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	Maribel Castro Flórez		
Objeto del Contrato:	*Prestación de servicios profesionales para el mejoramiento y evaluación de la calidad educativa de la secretaría de educación del Departamento del Atlántico.*		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, más adición y prorroga hasta el treinta (30) de diciembre de 2022, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200172 202202214	**Fecha de C.D.P.**	03/01/2022 05/09/2022
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202201103 **202206870**	**Fecha del R.P.**	11/01/2022 09/09/2022

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 42.642.000
	Adición 1	$ 19.544.250
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 62.186.250

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
11/01/2022	30/12/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adición y prorroga	9/09/2022	Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202201467, hasta el treinta (30) de diciembre de 2022, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.	$ 19.544.250	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora			Amparos	Vigencia

	No de Póliza	**Actualización de Póliza (En caso que aplique)**		**Desde (yyyy-mm-dd)**	**Hasta (yyyy-mm-dd)**
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		**VALOR**
Valor del Contrato Inicial		$ 42.642.000
Adición No. 1		$ 19.544.250
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 62.186.250
Porcentaje del Anticipo	$	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	$	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 62.186.250
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.553.500
No. Factura o Cuenta de Cobro		**12 FINAL.**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**

1. Asistencia pedagógica al proceso SIEE 2. Formación docente para fortalecer los factores que influyen en indicadores como reprobación, aprobación, deserción y permanencia 3. Seguimiento a SIEE en las 85 instituciones educativas	• Recolección de datos a instituciones educativas faltantes para realización informe departamental, del SIEE año 2021 • Apoyo pedagógico SIEE, con rectores y coordinadores de instituciones Educativas en la resignificación de este. • Apoyo en la recolección de información de seguimiento al SIEE en las Instituciones, que aún no realizan la entrega 2020-2021 • Seguimiento a las entregas del formato diligenciado por parte de las instituciones educativas oficiales para análisis de la información 2020-2021 periodos transcurridos • Asistencia a instituciones privadas, calendario A y B, en el diligenciamiento y el envío del formato SIEE y resignificación del SIEE • Identificar E.E oficiales que han realizado entrega del formato SIEE, y sus respectivos porcentajes de reprobación. • Ruta, de visitas a E.E para solicitar información SIEE para el aplicativo 2021, priorización EE, que no cuentan con coordinador. • Acompañamiento a rectores, coordinadores, docentes de las E.E oficiales del departamento del Atlántico, en la actividad Dinamicemos Juntos la Evaluación Educativa de forma virtual y presencial. • Recolección y análisis de los documentos SIEE de I.E oficiales y privadas del Departamento. • Acompañamiento y seguimiento del plan de formación docente en SIEE. • Ruta de visitas a E.E para apoyar las entregas de la información o el aplicativo SIEE diligenciado.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Maribel Castro Flórez, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	22467193	2022-02-02	$ 630.100
2	22488717	2022-02-28	$ 630.100
3	22702127	2022-03-22	$ 630.100
4	22908850	2022-05-04	$ 630.100
5	23249565	2022-05-20	$ 630.100
6	23376691	2022-06-28	$ 630.100
7	23645270	2022-07-21	$ 630.100
8	23856066	2022-08-23	$ 630.100

9	24120311	2022-09-27	$ 630.100
10	24388815	2022-10-25	$ 630.100
11	24623635	2022-11-17	$ 6.30.150
12	24880128	2022-11-30	$ 420.100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$7.351.200

$(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de **diciembre** de **2022**

Maribel Castro Florez
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32837426

Alexandra Pérez Rubio
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 55226009



RE: Continuidad uso firma digital.

Edgardo Efrain Gómez Barros

Para Tu usuario

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Maribel Cristina Castro Florez
Enviado: lunes, 21 de febrero de 2022 8:10
Para: Edgardo Efrain Gómez Barros
Asunto: Continuidad uso firma digital.

Barranquilla, 21 de febrero de 2022

Señor:

EDGARDO GOMEZ BARROS